

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Parlamento europeo. Autor: Twitter Publicado: 21/09/2017 | 07:00 pm

Cancillería considera como «paso positivo» respaldo del Parlamento europeo al Acuerdo Cuba-UE

Elio Rodríguez Perdomo, director para Europa y Canadá del Ministerio de Relaciones Exteriores, destacó el papel de Mogherini, promotora del avance en los vínculos entre la UE y Cuba, quien al referirse a lo que está sucediendo en Washington confirmó que la UE no va a modificar sus políticas y va a seguir avanzando para cooperar con Cuba

Publicado: Jueves 06 julio 2017 | 11:14:02 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

Elio Rodríguez Perdomo, director para Europa y Canadá del Ministerio de Relaciones Exteriores, calificó como paso positivo la adopción por el Parlamento Europeo de la aplicación provisional del Acuerdo de diálogo político y cooperación entre Cuba y la Unión Europea y sus Estados miembros, firmado el 12 de diciembre de 2016, en Bruselas, por el canciller Bruno Rodríguez Parrilla y la alta representante de la UE para la política exterior y de seguridad, Federica Mogherini.

Rodríguez Perdomo destacó el papel de Mogherini, promotora del avance en los vínculos entre la UE y Cuba, quien al referirse a lo que está sucediendo en Washington confirmó que la UE no va a modificar sus políticas y va a seguir avanzando para cooperar con Cuba.

Sobre la futura implementación provisional del Acuerdo con el bloque comunitario, Cuba realizará los trámites internos correspondientes y responderá oportunamente a la notificación recibida de la UE, comentó Rodríguez Perdomo, quien confirmó la voluntad del Gobierno cubano de continuar ampliando las relaciones con la UE y

sus miembros en sectores de interés común, sobre bases de respeto, reciprocidad y beneficio mutuo.

El director para Europa y Canadá del Ministerio de Relaciones Exteriores añadió que fuerzas contrarias al avance de estas relaciones promovieron en la Eurocámara una innecesaria e injerencista resolución no legislativa sobre Cuba, nociva a los principios de respeto, igualdad y reciprocidad contenidos en el Acuerdo de diálogo político y cooperación.

La Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular emitió una Declaración en respuesta a la Resolución no legislativa sobre Cuba adoptada el miércoles 5 de julio por el Parlamento Europeo. La Comisión expresa su más enérgico rechazo a la resolución, que resulta contraria a los principios de respeto, igualdad y reciprocidad contenidos en el Acuerdo de diálogo político y cooperación firmado en Bruselas el 12 de diciembre de 2016 entre Cuba, la Unión Europea y sus Estados miembros y ratificado por la propia Eurocámara en la misma sesión.

Usando como pretexto su consentimiento a la aplicación provisional de dicho Acuerdo, el Parlamento Europeo emitió un pronunciamiento que tergiversa nuestra realidad, sugiere recetas que Cuba no necesita, constituye una injerencia en los asuntos internos y esgrime elementos altamente lesivos a la soberanía del pueblo cubano, afirma el texto.

La Comisión del Parlamento cubano señala que la resolución de la Eurocámara contrasta con el positivo desarrollo de las relaciones de Cuba con la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior y con los Estados Miembros del bloque comunitario.

Igualmente, denuncia que eurodiputados de amplio historial anticubano, opuestos al avance de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea, promovieron la adopción de esa resolución, que es innecesaria, inoportuna y de marcado contenido colonialista, con la cual pretenden dar lecciones sobre democracia y derechos humanos, ignorando que han quedado superadas las políticas unilaterales, discriminatorias y selectivas que caracterizaron en el pasado la posición de la Unión Europea hacia Cuba.

En resumen, la Comisión de Relaciones Internacionales no reconoce derecho alguno al Parlamento Europeo para abordar asuntos que solo competen al pueblo cubano.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2017-07-06/cancilleria-considera-como-paso-positivo-respaldodel-parlamento-europeo-al-acuerdo-cuba-ue>